

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****1095**     *ACEROS BERGARA, S.A.*

Se hace público que el día 31 de enero de 2014, la Junta General de Accionistas de carácter extraordinario y universal de la Sociedad acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la Sociedad con la finalidad de dotar reservas voluntarias en 8.500.000 euros, quedando fijado en cinco millones (5.000.000) de euros, mediante la reducción del valor nominal de todas las 2.246.211 acciones de la Sociedad en la suma de 3,78415 euros por acción, siendo el valor nominal resultante de 2,225971 euros por acción. El balance que sirve de base para la operación fue aprobado por la Junta en ese mismo acto y referido a 31 de diciembre de 2013. Se reconoce en la referida reducción el derecho de oposición de los acreedores contenido en el artículo 334 de la Ley de Sociedades de Capital. La reducción se ejecutará dentro de los quince días hábiles siguientes a la finalización del plazo de oposición reconocido a los acreedores.

Bergara, 24 de febrero de 2014.- El Administrador único, don José M.<sup>a</sup> Barata Damians.

ID: A140009794-1